

LA VIGTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
 ADMINISTRACION: Manilla, número 38.
 La correspondencia administrativa á la Administración, además á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 Id. id. trimestre 1'50 »
 Id. id. un año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

PROTESTAMOS

Reciente lo ocurrido en Cádiz con los escudos del Sacratísimo Corazón de Jesús, se consuma en Castellón de la Plana otro mayor y más infame atropello:

El alcalde de esta última ciudad, equiparando las Imágenes benditísimas del Corazón divino, á cualquier otro objeto indigno é indecoroso, dictó un bando mandando que, en el término de veinticuatro horas, y bajo pena severa, desaparecieran de las fachadas de los edificios recayentes (?), y de la vía pública, juntamente con los demás escudos, inscripciones ó figuras, colocados sin su autoridad (!), y que pudieran traducirse más ó menos directamente como representación de una idea política (!) dando lugar á controversias con peligros de alteración del orden público (.....); con eficacia y apresuramiento enteramente nuevos y desconocidos, apenas transcurrido el angustioso plazo, dependientes del municipio acuden á arrancar las placas que ostentaban la Imagen del Corazón deífico; á la negativa que oponen los dueños de las casas, en uso de su perfecto derecho, salen en apoyo de los iconoclastas el alcalde en persona, el gobernador y... la guardia civil (!!)—aquello es un Getsemany al que acuden á prender á Cristo, escribas y fariseos, autoridades y soldados;—el inicuo atropello se consuma y la Imagen del Sagrado Corazón, no sólo es arrancada con estrépito, sino arrojada al suelo con escarnio, sin que de nada sirvieran las protestas de los católicos.

Estos son los hechos, que han referido los periódicos—incluso los liberales,—con todos sus pormenores; hechos inauditos, increíbles, incalificables...

¿Qué es ésto? ¿En qué país vivimos? ¿Entre qué gentes nos encontramos?

¡Con que ya la Imagen de Cristo—dice un colega—es igual que cualquier signo que se pueda colocar en la fachada de una casa!

¡Con que los que toleran la exposición de basuras é inmundicias en kioscos y escaparates, no consenten que se exponga al público el Sacratísimo Corazón de Jesús!

¡Con que el escudo del que ha dicho que bendecirá las casas en que se exponga públicamente la Imagen de su Corazón, es escudo sectario y manifestación de ideas subversivas!

¡Con que donde, en nombre de la libertad, todo es lícito, hasta la difusión del socialismo, la calumnia pública en meetings y periódicos, la apertura con letreros y signos externos de locales para cultos disidentes y la propaganda de palabra, excitando al pueblo á la sublevación y hasta al saqueo... en la misma nación y en nombre de esa falsa libertad, se arranca la sagrada Imagen, que, usando de su legítimo derecho, puso un católico, un ciudadano español, donde tuvo por conveniente!

¡Con que los católicos no podemos dar público testimonio de que, siguiendo las enseñanzas de nuestro Santísimo Padre León XIII, nos consagramos solemnemente, con nuestras casas y familias, al Corazón de Jesús!

¡Con que un monterilla cualquiera puede conculcar la Constitución del Estado, que declara únicamente lícitas las manifestaciones externas del culto católico é inviolable el domicilio de los ciudadanos, y todo un gobernador, seguido de la guardia civil, á la que tan honroso papel se hace desempeñar, se presta á apoyar lo que es un delito constitucional!...

¡Mentira parece que ésto se realice en un

siglo que se llama culto y en una nación que se tiene por civilizada!

Con todas las energías de nuestra alma, con todos los alientos de nuestro corazón protestamos de tamaña atrocidad y de semejante desafuero.

Protestamos como católicos y protestamos como españoles, en nombre de nuestra Religión ultrajada y en nombre del derecho desconocido, de la justicia conculcada, de la libertad, de la verdadera libertad, pisoteada, de la que nos preciamos en ser entusiastas defensores.

¿A dónde se nos quiere llevar por ese camino?...

¿Es así como se procura la regeneración de esta pobre patria?...

Napoleón, el gran Napoleón I, que, arrepentido de su escepticismo se constituyó, en los últimos días de su vida en Santa Elena, en ardiente propagador de la divinidad de Jesucristo Señor Nuestro, hasta el punto de decir á uno de los ilustres compañeros de su destierro, en quien no hacian mella sus elocuentes razones: «Casi me arrepiento de haberos hecho general»; Rousseau, el impío Rousseau, que, al leer el relato evangélico de la vida y de la muerte de Jesús, y confesando que no ha podido ser inventado por nadie, porque entonces «el inventor sería más grande que el héroe», se conmueve de tal modo que no puede menos de reconocer también la divinidad de Jesucristo, exclamando en aquellas conocidas frases: «Si la vida y la muerte de Sócrates fueron las de un sabio, la vida y la muerte de Jesús son las de un Dios»; ¿qué juzgarían de la hazaña de esos... liberales?

Si hasta *El Nacional*, el volteriano *Nacional*, se ha impresionado con el horrible suceso y fustiga á sus protagonistas en las siguientes líneas, que envuelven, para ellos, al final, una sangrienta sátira:

«Todo solar de nobles ó pecheros mostraba en leyenda de piedra sobre el pórtico el emblema del nombre santo: JHS.

Osténtanlo aún los edificios viejos.

Una invocación perdurable al respeto de las generaciones para un linaje que blasonaba su fe, la fe de aquellos tiempos de grandeza de una España de cristianos caballeros.

Hoy un gobernador y un alcalde arrancan de las puertas el signo del Corazón de Jesús y lo arrojan á la calle, con escarnio de unos cuantos depravados...

¡Y bien!...

¡Pues allende las fronteras nos tienen por deshonorados y cobardes, de alguna manera hemos de acreditar que subsisten el vigor de la raza y nuestra acometividad tradicional!...

¡Duro al Corazón de Jesús!...

(Bendito y alabado sea ahora y siempre por los siglos de los siglos.)

No hay palabras en el diccionario para exacerar debidamente el hecho brutal.

Seguramente que los mismos salvajes, si pudieran apreciar todas sus circunstancias, le considerarían más repugnante y abominable que sus mayores salvajadas...

Pero... ya lo ha arreglado todo el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, que, contestando á una carta del Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa sobre los lamentables sucesos, ha aplicado al mal el siguiente récipe de la farmacopea liberal-conservadora:

Que reconoce el perfectísimo derecho de los católicos á hacer pública ostentación de sus creencias religiosas—no faltaba más!—pero—ahí está el pero católico-liberal, ó el ungüento conservador y la cataplasma doctrina-

ria—pero... que le ruega—al Obispo—les aconseje—á los católicos—que no hagan uso de ese derecho á fin de evitar que se den por ofendidos los que no «comulgan» en las mismas ideas.

De modo que, según eso, no tienen más que darse por ofendidos, los que no «comulgan», con que los católicos salgamos en procesión... ó vayamos á misa, para que dejemos de hacerle... por no molestarlos.

Y, siguiendo el sistema y por la misma razón y con la propia lógica, los hombres de bien no deberían mostrarse en público... con solo que recibieran atento aviso de que su presencia no era simpática á los tunantes y bribones.

Ya ven ustedes qué «dato» para la reacción liberal-conservadora.

El referido Sr. Obispo de Tortosa, el clero y los católicos de Castellón han dirigido á la regente un mensaje de protesta contra los vandálicos hechos de que nos ocupamos.

Veremos lo que resulta.

Entretanto protestamos de nuevo con todas nuestras energías y gritamos tan fuerte que hasta los sordos nos oigan:

¡Viva el Sacratísimo y Adorabilísimo Corazón de Jesús!

¡Abajo el despotismo, la arbitrariedad y la tiranía liberal!

¡Vivan los derechos de los católicos y ciudadanos españoles!

LA REDACCION.

OBRAS NUEVAS

Deseando que nuestro periódico tenga una información completa del movimiento intelectual, insertamos á continuación el catálogo de las obras últimamente publicadas:

La Regeneración.—Comedia de costumbres políticas, por Silvela. Ilustrada por los señores Encasillados y C.^a y editada en un establecimiento litográfico de la Plaza de Oriente.

Economía Política.—Por Villaverde. Ilustraciones de los señores Estruja y Ahorca. Está editada en Desuellaborregos y costean la edición varios contribuyentes.

Tratado de las Tribuciones. (Por una errata de imprenta, en el título de la obra dice: *Traiciones*.)—Su nombre se oculta bajo el pseudónimo de La Mora-Yta. Ilustraciones de los señores Rizal-Aguinaldo. Está editada en una casa de Filipinas, cuyo título llamamos por ser asqueroso.

Lecciones de Pronuncia...ción.—Autor, el general Martínez. Ilustraciones de varios artistas subalternos. Editada en Sagunto por los señores Algarrobo Hermanos.

España Inglesa.—Autor, Moret. Ilustraciones del mismo, con vistas de Melilla, Filipinas y Cuba. Prólogo de D. Opas Bellido. Está editada en Gibraltar, por D. Judas Iscariote.

Lecciones de caza y pesca, ó A lo que estamos.—Por Paco el de Antequera. Ilustraciones de Gálvez Holguín. Editada en el acreditado establecimiento de Pepe el Huevero.

División territorial de España.—Por los señores Durán y Bás y Polavieja. Ilustraciones de Pi y Margall. Editada por sus administradores en Barcelona.

Derecho de Gentes.—Autor, el director de *El País*. Editor, Peñascazo y Rompeperistales de Zaragoza. Ilustraciones de los señores Alfo y Verdulera.

Historia de las Variaciones.—Por Romero Robledo. Ilustrada por el mismo. Centésima edición.

Cartas de cualquier parte.—Autor desconocido. Sin ilustraciones. Editada en Babia. Tirada cuatro ejemplares para los amigos.

Gran Diccionario de Calumnias.—Edición corregida y aumentada por la prensa librepiensista, y subvencionada por los caballeros de los tres puntos.

La Enciclopedia, ó Música, música, música.—Por D. Emilio. Con vistas de todos los países y tiempos, continentes y mares, flores y pájaros, colores y matices, éter y espacios, astros y nebulosas, gigantes y pigmeos, hadas y sátiros, Martes y Saturnos, el Capitolio, el Partenón, Pompeya y Herculano, la Vía láctea y todas las vías, el calórico, la naturaleza, los espacios interplanetarios, lo espampanente, lo extravagante, lo rutillante... y el cosmos... Su editor, el Bobo de Coria.

Gran poema! El censo electoral y los presupuestos de Villaverde.—Puestos en verso con dolo y sin sonrisa, por el insigne Carulla. Ilustraciones de Ferreras. Editada por sus compañeros los académicos bolonios.

Como todo lo anterior pertenece á la clase de pacotilla iliteraria, se vende con un ciento por ciento de descuento, cincuenta por ciento de bonificación, y, además, con cada libro se regala un botecillo de desinfectante.

C. DE A.

El gatito manso

Véanle ustedes cómo se exhibe con toda precaución; cuál se encoge y enrosca con la cautela propia de la raza felina; qué bien trata de guardar las uñas y con qué satisfacción se relame el hocico, creyendo tener ya clavada la punzante dentadura en la para él sabrosísima presa.

Fíjense bien á ver si le conocen; es salmantino y muy adelantado; lo que á veces le pierde, como á los almendros, dejando al descubierto sus piadosas intenciones.

Lean, lean la marrullería con que se insinúa suave y arteramente, como quien no ha roto ni un plato en su gatuna vida:

«Dícese que el señor gobernador civil está decidido á impedir que continúe la colocación de escudos del corazón—¿con minúscula?—de Jesús, en las fachadas—¿en CUALAS?—y á hacer que desaparezcan los ya colocados.

Sin duda el señor Baztán entiende, como todo el mundo—¡hombre!, digo, ¡minino!: ¿cómo todo el mundo?; algo menos será; aunque, si por «mundo» dices, con el Catecismo—si le sabes—LOS HOMBRES MALOS Y PERVERSOS, puede que tengas razón—que no se trata de una manifestación religiosa—¿á pesar de que el objeto no puede ser más religioso?—sino de un trágala político lanzado por carlistas ó integristas al partido liberal—¿á CUALO?, porque ya sabes, misito, que hay tantos... como sectas protestantes—y quiere evitar un probable conflicto de orden público—¿probable?... te veo con el pimiento rojano y la lata petrolera dispuesto á hacer... pero cá, esas no son tus mañas.

Esta medida, tan propia de una autoridad previsora, merecerá el aplauso de las personas imparciales.»

¿Que sí? monín; pues mira, tú no eres imparcial y ya estás aplaudiendo por adelantado, descubriéndote, como te digo antes, de una manera para tí lastimosa.

No creo que el señor Baztán haga lo que tú, oficiando de dómine, solapadamente le indicas, pues ha demostrado, en su Circular contra la blasfemia, querer respetar y que se respeten los derechos de los católicos.

Dime: Si te estorban esas Imágenes,—tú sabrás el motivo,—¿por qué no lo dices con franqueza y pides sin rodeos que las quiten, como otros de tus colegas más francos y por lo mismo tal vez menos dañinos?; y, si las crees trágala de integristas y carlistas, ¿por qué no pones tú una en tu casa y les quitas el monopolio?; y, si las juzgas «provocación» como otro imparcial,—á quien no acaban de conocer ciertos católicos,—y por eso llamas previsora á la autoridad que las prohíba «para evitar un probable conflicto de orden público» ¿cómo llamarías á la autoridad que te mandara á tí, por ejemplo, quitar el letrero anunciador de tu imprenta ó dirección, porque á los anarquistas, por ejemplo también, se les antojara provocación burguesa y amenazaran, también por ejemplo, con otro conflicto de

orden público, si no desaparecían los susodichos rótulos de tus fachadas?

¡Vaya que estás un transigente, un tolerante y un... liberal... que se ríe cualquiera!

Y de ilustrado, progresista y adelantado nada decimos.

Allá va un sueltecillo, para muestra, que publicaste no hace muchos días:

«Un diario local denuncia el hecho de que en uno de los días del pasado Julio, permaneció insepulto y en la misma casa en que falleció, durante tres días, un cadáver.

El hecho demuestra...»

Sí, Adelanto, demuestra muchas cosas. Mas te valia que, dejando al Corazón de Jesús en los sitios en que le han colocado los católicos, en uso de un perfectísimo derecho, cuidaras de no decir, como dices en ese suelto que un cadáver que, según tú, falleció...—¡el cadáver falleció!—permaneció insepulto un día... durante tres días... que son cuatro, á no ser que quieras decir que durante tres días... falleció... el cadáver, que es mucho fallecimiento.

Agur, pues, y.. buenos días. Termo.

Un periódico de Filipinas, de fecha 16 de Julio, llegado en el último correo, trae los siguientes versos de un fraile prisionero:

EL CANTO DE UN PROSCRITO

El soldado, el anciano, el sacerdote
Mendigamos el pan en tierra extraña;
Y á todas partes, cual tremendo azote,
La desgracia cruel nos acompaña.
¡De cuanto infelices prisioneros
Van los despojos que mató el quebranto,
En hombros de sus tristes compañeros
Á demandar piedad al Campo Santo!
¿Será que al golpe de la suerte impía
Rodemos todos á la enorme fosa,
Sin sentir el calor de un «madre mía!
Lejos... tan lejos de la patria hermosa?
¡Ah! ¡Qué anargo es el pan en el destierro!
¿Qué cruel es el llanto en el olvido!
¿No habrá quien rompa el ominoso hierro?
¿Ya no habrá compasión para el vencido?
¿Por qué, elevadas cúspides malayas,
Señalásteis el rumbo á mi camino?
¿Por qué habéis dado, encantadoras playas,
Tan abrojoosa senda á un peregrino?
¡Oh mar! hirviente mar, que ronco y fiero
Ensoresces la costa solitaria,
Oye el triste clamor de un prisionero,
Y del cautivo escucha la plegaria.
Dime si viste de la patria mía
Las bellas playas y pintadas aves,
Dime que fué de sus guerreras naves
Allá en tus olas, mar dura y bravía.
Dime si has visto su valiente escudo
Estallar en la frente del tirano,
O fuiste, acaso, en el combate rudo,
¡Oh mar! la tumba del poder hispano...
Tal vez serán tus ondas procelosas,
Sangre inocente de la guerra impía,
Llanto quizás de madres y de esposas;
Tal vez suspiros de la patria mía...
¿Cuándo podré sobre ligera nave
Romper tu seno de furor henchido,
Y tornar á mi cuna, como el ave
Tras negra tempestad al caro nido!

J. DELGADO (Fraile prisionero)

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 10 DE AGOSTO DE 1899

(Desde los bancos del público, que ya no es tan numeroso como en la sesión pasada.)

Preside el señor García, por ausencia del señor alcalde, y asisten los señores Duprado, Domínguez, Gómez, Sánchez y Parra.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario.
Comunicación de la empresa electricista aceptando el pago, desde la fecha ya indicada, del canon convenido.

Exposición del concejal don Manuel Anaya, extrañándose de la imposición de multa por su falta de asistencia á la última sesión, por haber otros concejales que han faltado á más de 150 sesiones sin que se les haya aplicado el correctivo, y reiterando su dimisión, fundada en motivos de salud, consignados en la certificación facultativa del médico señor Mag-

dalena, que acompaña, y según la cual padece el exponente dispepsia flatulenta con vértigos estomacales.

El señor Sánchez opina que se aplace la resolución de este asunto hasta que esté presente el señor alcalde á quien atañe más inmediatamente.

El señor García está conforme.

El señor Domínguez dice que el Ayuntamiento debe tratar con energía cuanto se refiera á certificaciones facultativas sobre la salud de los concejales, pues, de aceptar las que se presenten, el Concejo se quedará sin individuos; añade que el querer salir de él es porque allí no hay más que disgustos; otra cosa sería si hubiera que compartir glorias; termina diciendo que no se admita la dimisión del señor Anaya.

Así se acuerda.

Exposición del concejal don Nicolás López Manzanares, extrañándose también de la multa que se le impone por no haber asistido á la última sesión, fundándose en que hace mucho tiempo presentó la renuncia del cargo, también por motivos de salud y con certificación facultativa, y en que no se le ha comunicado si dicha renuncia fué ó no aceptada, lo cual espera para acudir, en caso negativo, á donde y como crea procedente.

El señor García manifiesta su sorpresa por lo que dice en su comunicación el señor Manzanares de ignorar si se le admitió su renuncia, toda vez, añade, que referido señor, posteriormente á su renuncia ha ejercido varias veces funciones propias de concejal y entre ellas cita el caso de la elección de compromisarios para las últimas de senadores.

Hablan otros señores y se acuerda, nuevamente, no admitir las dimisiones, dejando en vigor el anterior acuerdo de la imposición de las multas.

Comunicación del alcalde de Fuentebueno proponiendo el nombramiento de don Enrique Fraile para médico de aquel arrabal.

Pasa á informe.

Solicitud de don Bernardo Muñoz, como encargado de don José Rodríguez Yagüe, pidiendo permiso para encauzar un caño de aguas sucias en el general de la calle del Duque, pasa á informe.

Petición de los diestros de Plasencia, Antonio Carvajal y Leoncio García y de los de Béjar, José Romero, Julián Simón y Fermín Rivas, para celebrar una corrida de toreros en la plaza del Castañar el día 20 del corriente.

Es desechada por no estimar las condiciones que en ella se consignan ajustadas al reglamento vigente y á la escritura de arriendo de la plaza.

Solicitud de Manuel García en demanda de socorro para ir á Baños.

Se le conceden cinco pesetas.

Comisiones:

Sólo tiene que exponer Policía que ha girado visita de inspección á la máquina productora de luz eléctrica, para averiguar la causa de las interrupciones en el alumbrado público, y se ha convencido de que la causa de ellas no es la falta de agua, sino las balsas que hacen los particulares en diferentes sitios del río, habiendo visto, además, que la empresa está realizando obras para ver de evitar referidas interrupciones.

Se acuerda pasar comunicación á la Junta de aguas del río para que impida dichas balsas:

El señor García da cuenta de haberse verificado la subasta de las Bañaduras Altas, cuyo resultado conocen ya nuestros lectores, y dice que procede autorizar al alcalde y síndico para que firmen la escritura de compra del Regajo, en la cantidad de 16.000 pesetas, incluyendo la deuda del señor García Nieto, y empleando en la compra el producto de la venta de las Bañaduras, altas y bajas, y parcela á éstas contigua, según acuerdo de 21 de Noviembre de 1896.

El Ayuntamiento se muestra conforme.

Dice también el señor García que ha conferenciado con la empresa electricista sobre el pago de las 540 pesetas, de que hablamos en la reseña anterior y no habiendo habido avenencia, propuso la empresa consultar con dos abogados.

Al Ayuntamiento no le parece bien este extremo, pero reitera su autorización á la comisión de Hacienda, para que arregle el asunto como crea conveniente.

Y se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Han terminado las oposiciones, que se estaban verificando en Salamanca, para proveer tres escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario.

Las maestras que aspiraban á ocupar dichas vacantes eran sesenta y tres, habiendo practicado los tres ejercicios cincuenta, de las cuales, como es natural, tenían que quedarse sin escuela cuarenta y siete.

Las tres vacantes han sido adjudicadas en la forma siguiente:

A doña Epifania Casado y Casado, número 1, con 625 puntos, la de Hinojosa de Duero.

A doña Blasa Muñoz de la Peña López, número 2, con 538, la de Corrales (Zamora).

Y á doña Margarita Moyano Vázquez, número 3, con 521, la de Aldeadávila de la Rivera.

Muchísimo nos alegramos del nombramiento de nuestra paisana, la aplicada y virtuosa señorita Blasa Muñoz de la Peña, y la felicitamos entusiastamente, como á su apreciable familia, por el brillante éxito que ha alcanzado, mereciendo el segundo lugar entre las cincuenta opositoras calificadas.

El noveno lugar le ha ocupado la señorita Valentina Núñez Sánchez, también paisana nuestra, que obtuvo 402 puntos y que hubiera conseguido escuela si el número de vacantes hubiera llegado al lugar que ha obtenido.

La felicitamos, sin embargo, sinceramente por su honrosa calificación, que la servirá de mérito para otras oposiciones.

El lunes 14 del corriente, vigilia de la Asunción de Nuestra Señora, es día de ayuno y no se puede comer carne.

Continúan sin vigilancia los paseos laterales del Parque, durante las horas en que toca la banda, las tardes de los días festivos.

Los chicos y algunos algo «grandes» campan sin respetos, dando carreras, haciendo de danzantes ó produciendo otras manifestaciones nada cultas.

Aunque ya el polvo se ha matado, por lo menos para unos días, con las últimas tormentas, hay algo más que vigilar y que molesta al público y sobre ello nos permitimos llamar la atención del señor alcalde.

El martes próximo se celebrará en el Castañar la acostumbrada misa de Cofradía á las siete de la mañana.

El domingo último, el obrero de nuestras fábricas, Miguel Domínguez, se encontró, durante las horas de paseo, junto al kiosko del Parque y en el suelo, un precioso reloj de acero con incrustaciones de oro, que fué valuado en unas cien pesetas, é ignorando cuya sería la alhaja, mandó publicar de su cuenta un bando, para ver si parecía el legítimo dueño.

El lunes se hizo el pregón y resultó ser el reloj de la señorita Florencia Ayala, de Cabeza del Buey, que estaba pasando en esta ciudad una temporada en compañía de una familia amiga y le perdió en el paseo.

Inmediatamente que lo supo el Miguel, fué á la casa de la citada familia y entregó la alhaja, que ya le quemaba las manos.

Nuestros calurosos aplausos al digno menestral, que es pobre y tiene solamente una peseta de jornal, por su acción, que merece nuestra felicitación sincera.

Es verdad que no ha hecho más que cumplir con su deber, poniendo en práctica lo ordenado por el séptimo mandamiento de la Ley de Dios, pero como desgraciadamente, en el «medio ambiente» liberal, que respiramos, no son muy frecuentes acciones como esa, hay que aplaudirlas cuando llega la ocasión, para satisfacción del que las ejecuta y estímulo de los que deben ejecutarlas.

El detalle de mandar publicar de su cuenta el bando, que le costó la mitad de lo que le dan por su trabajo de todo un día, merece especialísimos elogios.

El día 16 del corriente, ó sea el miércoles próximo, se celebrará, en la iglesia del Salva-

dor, solemne fiesta á San Roque, predicando el R. P. Serrano.

El gobernador civil ha acordado señalar el día 22 del corriente para verificar el pago del expediente de expropiación forzosa del término municipal de la Calzada, con motivo de las obras nuevas del trozo 2.º de la sección de esta ciudad á Sequeros, en la carretera de Ciudad-Rodrigo.

El pago tendrá lugar en la Casa Consistorial de la Calzada.

Nos alegraremos de que den pronto principio dichas obras, para que en ellas puedan trabajar nuestros necesitados obreros.

Ha subido al Cielo un niño de corta edad de nuestro buen amigo don Francisco Pérez Pozo, al cual, como á su esposa, deseamos consuele la seguridad de que tienen en la Gloria un ángel que pida á Dios por ellos.

Después de varios días de viento S. O., se reunieron, por fin, las nubes sobre esta ciudad y su término el jueves por la tarde, formándose una regular tormenta, que descargó agua en gran abundancia y, al terminar, algún granizo.

El río y los arroyos del monte experimentaron notable crecida con la torrencial lluvia que duró más de media hora.

Ayer, al anocheecer, se repitió la tormenta con gran intensidad, aunque menor duración, dando un tremendo trueno, cuyo estampido se oyó casi inmediatamente que se percibió el fulgor del relámpago, indicando que la descarga eléctrica se produjo en la ciudad ó muy cerca de ella.

No se sabe, sin embargo, que haya ocurrido, gracias á Dios, ninguna desgracia.

Anoche también tronó y llovió bastante, y, como el estado atmosférico continúa siendo el mismo, creemos que aun ha de darnos ruido y agua antes de que se despida.

El campo con la lluvia se ha puesto hermosísimo y la temperatura es deliciosa, como de los primeros días de otoño, el que presentimos que se va á adelantar este año, como se anticipó la primavera.

Se encuentra en Béjar, donde permanecerá hasta fines de Agosto, nuestro paisano y amigo el cirujano-dentista de Madrid D. Bernardo Sánchez.

Su gabinete de operaciones de la boca y taller de protesis dental le ha establecido en la calle Mayor de Pardiñas núm. 60—plazuela de San Gil.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Como habíamos anunciado, el domingo último celebró junta general ordinaria la Cofradía de la Virgen del Castañar, en la sacristía de la Iglesia de San Juan, para la aprobación de cuentas del año terminado y renovación de la mitad de su directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Abad: D. Cayetano Hernández Hernández. Viceabad: D. Agustín Regadera.

Vocales: D. Benito Sánchez Bueno, D. Enrique Lopez, D. Guillermo Hoya, D. José Vicente Pérez, D. Julián Granado, D. Mariano Hernández Casquero, D. Agustín Robles, don Miguel Comadrán, D. Víctor Cancho, y don Pedro Bueno Cortés.

Secretario: D. Fernando Lorenzo Aguilar.

Procedente de Valladolid, donde se halla establecido, en la calle de Teresa Gil, núm. 5, ha llegado á esta ciudad D. Melitón Celis, óptico-electricista, con un variado surtido en aparatos é instrumentos de óptica y cirugía, timbres eléctricos, teléfonos, pararrayos y otros objetos propios del ramo á que se dedica.

Las personas que quieran hacerle compras ó utilizar sus servicios pueden dirigirse al Hotel de España de D. Venancio Rodríguez, donde se hospeda, permaneciendo en Béjar un corto número de días.

Programa de las piezas que ejecutará la banda en el Parque de la Corredera.

Día 13 de Agosto:
1.º El 23 de Junio.—Paso-doble.

- 2.º La imperial.—Polka.
 - 3.º Agiaco cubano.—Baile de negros.
 - 4.º Concierto de clarinete.
 - 5.º En los bosques.—Mazurka.
 - 6.º El Anillo de Hierro.—Pasodoble.
- Día 15:
- 1.º El guerrero.—Paso-doble.
 - 2.º Anémona.—Vals.
 - 3.º La innominada.—Polka.
 - 4.º Sueño.—Mazurka.
 - 5.º Dulcinea.—Americana.
 - 6.º Quita-pesares.—Pasodoble.

Variedades

DIENTES ARTIFICIALES

Es curiosa la estadística que publica un diario neoyorkino, acerca del consumo anual de dientes en los Estados Unidos. En 1893, una sola fábrica de Nueva York expendió la friolera de ocho millones de dientes de porcelana, y otras doce fábricas menores, en el mismo año, cosa de 20 millones. Fabricanlos de porcelana, kaolin y cristal de roca; calentadas hasta el rojo estas sustancias, las dejan caer en agua fría y se convierten en polvo fino, que amasan, moldean y cuecen, y dan después un baño de esmalte que los asemeja á los naturales. Este consumo extraordinario es causa de que la profesión de dentista sea una de las más lucrativas en dicha nación.

Otro cálculo hace el mismo estadista, y es del oro que se emplea en empastar los dientes y resultan unos 80.000 gramos, ó sea 10 millones de reales al año. Toda esta cantidad es enterrada con los yankees, y así, suponiendo que esto dure tres siglos, contendrán las neóropolis yankees unos 3.000 millones de reales en oro puro, suma igual á la moneda de oro que actualmente circula en la Unión Americana.

«¡Sabe Dios—concluye el estadista—si se resistirá el espíritu positivo de los yankees á la tentación de explotar esta nueva California y arrancar las pepitas de oro de las mandíbulas de sus abuelos!»

(Del Cosmos)

LA LÓGICA

El gran liberal, el liberal por excelencia es Proudhon. Este ha dicho:—Viva la anarquía. —Vió con mirada de águila la última consecuencia del principio sentado y la arrojó en medio del mundo con asombro de los que, diciéndose liberales, no son más que traficantes de libertad y revolucionarios en su provecho. Sin embargo, debemos hacer justicia á algunos que son buenos discípulos, aunque tímidos y vergonzantes, del Satanás de Charentón. Estos proclaman todo género de libertades: libertad absoluta de imprenta, de enseñanza, de asociación, de cultos; lo cual equivale á este principio: «Hablen y obren los hombres como quieren.» Contrapuesto al antiguo: «Hablen y obren los hombres como deben.» Este último supone autoridad, el primero anarquía; pero los proclamadores de esas libertades, ó por egoísmo ó por cobardía, no se atreven aun á ponerse al lado de Proudhon, que al fin les arrastrará triunfante y gritando:—¡Viva la anarquía!—(Aparisi y Guijarro.)

ESTADÍSTICA PELUDA

La revista inglesa *Medical Record*, publica los siguientes datos referentes á la cabellera humana: En primer lugar, declara que el pelo rojizo está menos expuesto á caerse que el negro; los morenos tienen más probabilidades de quedarse calvos que los demás, lo cual se explica, hasta cierto punto, por ser los cabellos rojizos mucho más gruesos que los de otro color. Gracias á este mayor grueso, bastan 30.000 cabellos, por término medio, para la cabeza de un rojo, mientras que para poblar el cuero cabelludo de un moreno, hace falta más del triple, ó sea la friolera de 105.000; los mejor dotados, en cuanto al número de cabellos, son los rubios claros, que cuentan (ó pueden contar si quieren entretenerse un rato) de 140.000 á 160.000 por cabeza. El espacio de cuero cabelludo que alimenta un solo cabello bermejo, basta para criar cinco rubios claros. La revista inglesa aludida añade á estos datos el de que la cabellera de un rubio podría sostener un peso de 80 toneladas, resistencia que equivale á la de 500 gramos por cabello, y parece algo exagerada.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8 noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde á la 1'50 tarde para Navalmoral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo; á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 6'04 tarde y llega á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á la 1'54 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'45 noche para Medina y continúa á las 10'00 noche, llegando á Zamora y enlaza Zamora á Medina y Norte continúa á la 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6 tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	"	44.028.645
Total.	"	56.028.645

88 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Para detalles pueden dirigirse al Subdirector de la provincia de Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias, ó á su Agente del partido de Béjar, Damián Vázquez González. 2

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2.º BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta, por los herederos-testamentarios de Doña Victoriana Sánchez Ocaña, la casa número 13 de la calle de las Armas, cuyo producto líquido en venta fué legado por dicha señora á la Casa de Caridad, Hospital y señor cura rector del Salvador, para bien del alma de la finada.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. Jerónimo Fernández, en la cual se verificará la subasta el día 17 del corriente á las diez de la mañana.

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 51, donde se hallan los conocidos relojeros Carlos Montero y Cipriano Bonilla, se hacen composturas á los precios siguientes:

Limpiezas de reloj de bolsillo, 2 pesetas.—Cuerdas, 2'75.—Espirales, 2.—Muelles de salto, 1.—Arbol de volante, 5.—Cilindro, 5.—Cristales, 0'75.—Tornillos, 0'25.—Minuterios, pieza, 0'30.

En relojería de pared regirán precios sumamente baratos.

Se garantizan las composturas.

Hay relojes de pared y bolsillo y despertadores para la venta. 2

Provincia de _____

Sr. D. _____

SE VENDE

la casa de la calle de las Armas número 8.

Para tratar con su dueña, Viuda de D. Valentín Campo, en la misma casa. 2

SE VENDE

el Parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56. Béjar. 2

SE VENDE

un piano de mesa en buen estado. En la administración de este semanario darán informes. 2

DISPONIBLE

SE VENDE

parte de una casa situada en la calle de Gerona.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á Juan Manuel Díaz, calle de Mansilla, número 2. 2

SE ALQUILA

la casa número 4 de la calle de Sánchez Ocaña con obradores y tendal.

Para tratar con su dueña doña Brígida Hernández. 1

DISPONIBLE